

CONVOCATORIA
PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2022



LEÓN

AYUNTAMIENTO 2021-2024



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

COMUDE
LEÓN

CONVOCATORIA

▲ PREMIO MUNICIPAL ▲ DEL DEPORTE LEÓN 2022 ▲

La Presidencia Municipal de León, Guanajuato, a través de la Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte «COMUDE León» con fundamento en el artículo: 81 del Reglamento de Deporte y Cultura Física para el Municipio de León, Guanajuato.

CONVOCAN

A las asociaciones deportivas estatales y municipales, ligas y clubes deportivos municipales reconocidos en términos de la Ley General de Cultura Física y Deporte y el Reglamento de deporte y cultura física para el municipio de León, Guanajuato, a los organismos públicos que desarrollen actividades en beneficio del deporte municipal, así como a las fuentes responsables de la información deportiva que se difunden a través de la prensa, radio, televisión o sus portales de internet y redes sociales para que propongan a los deportistas, entrenadores y promotores deportivos que, por sus méritos hayan contribuido con su actividad y desempeño a acrecentar la proyección deportiva del municipio de León, Guanajuato a nivel estatal, nacional e internacional podrían hacerse acreedores al

“PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE LEÓN 2022”

En cualquiera de las siguientes modalidades en el deporte convencional y adaptado

- Deportista convencional y adaptado infantil (Menores de 15 años)
- Deportista convencional y adaptado juvenil (16 a 20 años)
- Deportista convencional y adaptado libre (Mayores de 21 años)
- Entrenador(a) convencional y adaptado
- Promotor deportivo



BASES



PRIMERA

Requisitos

1. Carta propuesta emitida por alguna de las asociaciones deportivas o alguno de los organismos señalados en la presente convocatoria.
2. Ser mexicano por nacimiento o naturalización comprobado mediante copia del acta de nacimiento o de su respectiva carta de naturalización.
3. Currículum deportivo con copia de documentos y/o evidencias que lo avalen.
4. Una fotografía tamaño infantil.
5. Copia de identificación oficial vigente (credencial escolar, INE o pasaporte).
6. Hoja de registro oficial debidamente requisitada encontrándose disponible en las oficinas de COMUDE León

La documentación deberá entregarse en las oficinas de COMUDE León, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos 3301. Julián de Obregón. León, Gto. a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose la recepción a las 18:00 horas del día 19 de diciembre del 2023.

SEGUNDA

Procedimiento de selección:

Respecto a los atletas:

- Se analizará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos durante el año a premiarse del 01 de enero al 15 de diciembre del 2022 a nivel municipal, estatal, nacional e internacional representando al municipio de León, Gto.
- Deberán de estar incorporados a alguna de las asociaciones deportivas o alguno de los organismos señalados en la presente convocatoria.

Respecto a los entrenadores:

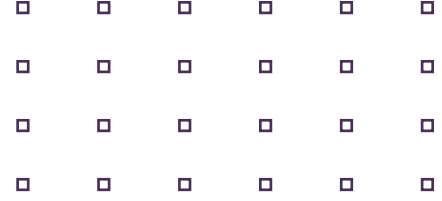
- Se analizarán los logros deportivos y el avance de los resultados de los atletas a su cargo durante el periodo del 01 de enero al 15 de diciembre del 2022 a nivel municipal, estatal, nacional e internacional representando al municipio de León, Gto.

Respecto a los promotores deportivos:

- Los candidatos deberán ser nacidos en la ciudad de León, Guanajuato.
- Se analizarán los logros de promoción deportiva a su cargo durante el periodo del 01 de enero al 15 de diciembre del 2022 a nivel municipal, estatal, nacional e internacional representando al municipio de León, Gto.

TERCERA

- Quedan excluidos de los premios de cualquiera de las modalidades quienes realicen sus actividades con carácter profesional o lucro.
- Para obtener el Premio Municipal del Deporte León 2022, todos los atletas, entrenadores y promotores deportivos, solo podrán registrarse en una sola modalidad.
- Todos los candidatos en la modalidad de deportista o entrenador deberán ser residentes del municipio de León, Guanajuato con antigüedad mínima de tres años.



CUARTA

- El Premio Municipal del Deporte León 2022, se otorgará exclusivamente al primer lugar de cada categoría y consiste en:
\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) Deportista y Entrenador (a).
\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) Promotor deportivo.
- Se otorgará un reconocimiento para cada uno de los/las ganadores/as.

QUINTA

- La COMUDE León integrará un comité de selección con personas de notorio prestigio en el ámbito deportivo, integrado por diez miembros, los cuales evaluarán y calificarán la documentación que sustente las candidaturas.
- La COMUDE León no formará parte del jurado calificador y únicamente en caso de empate tendrá el voto de calidad.

SEXTA

- La decisión del jurado será por mayoría de votos, irrevocable e inapelable. En caso de que las candidaturas presentadas no reúnan los requisitos que los jurados consideren convenientes, el premio en cualquiera de sus modalidades podrá declararse desierto.
- A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictamen, no podrá formar parte del Jurado quien sea responsable de la información deportiva difundida por prensa escrita, radio, televisión ó sus portales de internet y redes sociales que haya propuesto a algún candidato al premio y/o algún familiar directo de los candidatos al Premio Municipal del Deporte León 2022.

SÉPTIMA

- La COMUDE León levantará el acta de la reunión en la que se elijan a los ganadores del Premio Municipal del Deporte León 2022. El cual deberá de estar firmada por todo el Jurado Calificador.

OCTAVA

- El Premio Municipal del Deporte León 2022, se entregará el día 13 de enero del 2023 en el marco de la celebración del LX Aniversario de la Fundación de la Unidad Deportiva "Enrique Fernández Martínez" (DEPORTIVA DEL ESTADO).

NOVENA

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por la COMUDE León.
León, Guanajuato a 10 de octubre del 2022.

Atentamente
Mtro. Isaac Noé Piña Valdivia
Director General de COMUDE León

